

SH secreto



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

11

12  
1430

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
06 JUL 2017	
Recibido	1435
Exp. N°	33356
	C.D.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

**ARTICULO 1º:** Reajustar a partir del 1 de Junio de 2017 el monto mensual percibido por la empresa BRILLOLIM Servicio de Limpieza de María Cristina BORGNA, adjudicataria del servicio de limpieza en la Cámara de Diputados conforme Resolución de Cámara N° 840/2016; para los Renglones N° 1 \$ 168.588.- (Pesos Ciento Sesenta y Ocho Mil Quinientos Ochenta y Ocho), N° 2 \$ 34.873.- (Pesos Treinta y Cuatro Mil Ochocientos Setenta y Tres), N° 3 \$ 28.945.- (Pesos Veintiocho Mil Novecientos Cuarenta y Cinco) y N° 4 \$ 1.400.- (Pesos Un Mil Cuatrocientos) por cada inmueble, todo conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

**ARTICULO 2º:** Prorrogar el contrato celebrado con el Empresa BRILLOLIM de María Cristina Borgna hasta el 31 de Mayo de 2018, haciendo uso de la opción establecida en la cláusula 6ª del contrato de fecha 01 de Junio de 2016, manteniéndose la invariabilidad del precio fijado en el artículo anterior hasta la finalización del servicio.

**ARTICULO 3º:** El gasto que demande el presente se imputará con cargo a la partida de presupuesto SERVICIOS NO PERSONALES – MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA (3300).

**ARTICULO 4º:** Registrar, comunicar y archivar.